



ORDENANZA N° 3357

Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina
concejo@mail.sanlorenzo.gov.ar
Tel-Fax 03476 - 421171

En la ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, a los doce días del mes de agosto del año dos mil catorce.-

VISTO: El Mensaje N° 43/14 del Departamento Ejecutivo Municipal, Expte. 23771 C.M. por el cual se pone de manifiesto la personalidad de don Arturo Illia; y

CONSIDERANDO: Que Arturo Umberto Illia, nacido el 4 de agosto de 1900 en Pergamino, se desempeñó como médico en Cruz del Eje desde 1929 hasta 1963; siendo llamado el Apóstol de los Pobres, por su dedicación a los enfermos sin recursos, viajando a caballo, en sulky, o a pie, para llevar medicamentos que él mismo pagaba.

Que se afilió a la Unión Cívica Radical en el año 1918, siendo en 1935 electo Senador Provincial por el Departamento Cruz del Eje y en 1940 Vicegobernador de Córdoba.

Que asimismo en 1948 asumió como Diputado de la Nación y finalmente el 12 de octubre de 1963 comenzó su mandato como Presidente de la Nación.

Que, derrocado por un infame golpe militar el 28 de junio de 1966, su gobierno se caracterizó por la transparencia, la honestidad y la austeridad, siendo su vida un ejemplo de lucha, civismo y conducta para las generaciones actuales y venideras.

Que resulta adecuado designar con su nombre a uno de los espacios verdes de nuestra ciudad.-

POR TANTO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA N° 3357.0

Art. 1º.- Designase con el nombre "Plazoleta Presidente Arturo U. Illia" al espacio verde ubicado sobre calle A. Cittadini próximo a su intersección con la Rotonda de los Trabajadores.-

Art. 2º.- Emplácese en el predio citado en el artículo 1º de la presente un busto del Ex Presidente Illia.-

Art. 3º.- Impútense los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias correspondientes.-

Art. 4º.- Cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dese al Registro Municipal.-

SALA DE SESIONES, 19 de agosto de 2014.-

Prof. SILVIA B. ALVAREZ
Secretaria Legislativa
Concejo Municipal de San Lorenzo

JULIO CESAR CAMUSSO
Secretario Administrativo
Concejo Municipal de San Lorenzo

Dr. GUSTAVO OGGERO
Presidente
Concejo Municipal de San Lorenzo